



8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

El ODM 8 recoge el llamamiento hecho en la Declaración del Milenio de forjar una alianza mundial a favor del desarrollo, y da pautas sobre la forma en que los países pueden colaborar para realizar los Objetivos 1 a 7. El ODM 8 cubre muchas áreas, desde la equidad en el sistema multilateral hasta el empleo de los jóvenes, la tecnología, la asistencia para el desarrollo, el alivio de la deuda y las necesidades particulares de los países en desarrollo. A pesar de un marcado apoyo de la comunidad internacional, los avances hacia el Objetivo 8 han sido hasta ahora más bien mediocres. Una mayor focalización en el trabajo decente como parte del desarrollo contribuiría a acelerar estos avances.

El trabajo decente en un sistema mundial equitativo

Además de las actividades dedicadas a los ODM 1-7, la OIT contribuye a la realización del ODM 8 por medio de su Programa de Trabajo Decente (empleo decente y productivo, derechos, protección social y diálogo social):

- promoviendo el trabajo decente como objetivo mundial en una globalización justa;
- abogando por una mayor coherencia de las políticas de reducción de la pobreza en todo el sistema multilateral;
- alentando el empleo generado por el cambio tecnológico;
- asegurando una promoción y un seguimiento directos de la meta de empleo juvenil definida en el ODM 8;
- ayudando a las organizaciones de trabajadores y de empleadores a dotarse de capacidades que les permitan participar en los programas nacionales de desarrollo.

La globalización tiene el potencial de promover sociedades abiertas, economías más productivas y un intercambio más libre de bienes, conocimientos e ideas. Como ha señalado la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización (CMDSG) [1], este proceso es justo sólo cuando crea oportunidades para ofrecer más y mejores empleos.

Las políticas comerciales y financieras y el cambio tecnológico se repercuten en los mercados laborales, las condiciones de trabajo y los ingresos. La OIT promueve políticas orientadas a mantener el empleo decente y productivo, la protección social y los derechos sociales en el centro de las prioridades de desarrollo.

Por una globalización justa: medidas que se deben tomar

El informe divulgado en 2004 por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, *Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos*, recomienda diversas medidas prácticas en relación al Objetivo 8:

- hacer del trabajo decente un objetivo nacional y global;
- establecer reglas justas para el comercio, la inversión, la financiación internacional y las migraciones, mejores políticas internacionales (por ejemplo, atender las necesidades de ayuda y el alivio de la deuda) e instituciones más responsables;
- hacer hincapié en las responsabilidades nacionales e internacionales por lo que se refiere a instaurar una buena gobernanza e impulsar reformas que aseguren un crecimiento mundial equitativo y sostenible, pasando de la condicionalidad impuesta por los donantes al control nacional de las políticas;
- lograr una mayor coherencia entre las políticas económicas, sociales y medioambientales de nivel internacional, en el marco de un sistema multilateral reformado.

Aunque el comercio no es un fin en sí mismo, el Objetivo 8 pone de relieve la contribución que la política comercial puede aportar a la reducción de la pobreza cuando se articula con otras políticas. Los productos de exportación de los países pobres aún tropiezan con obstáculos importantes para acceder a los mercados (por ejemplo, el alto nivel de los aranceles y los subsidios).

Tanto el Consenso de Monterrey como el informe de la CMDSG recomiendan entablar amplios diálogos nacionales y buscar la coherencia de las políticas internacionales para asegurar un desarrollo más efectivo. La Declaración del Milenio, la Declaración de Johannesburgo (2002) y la Declaración de Copenhague (1995) reconocen el importante papel del empleo productivo y libremente elegido.

Meta 12. Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

Meta 13. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.

Meta 14. Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Meta 15. T Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo.

Meta 16. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

Meta 17. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable.



Justicia social y desarrollo

“La paz permanente sólo puede basarse en la justicia social.

El logro de las condiciones en que todos los seres humanos tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades es el propósito central de la política nacional e internacional. Todas las políticas y medidas de índole nacional e internacional, particularmente de carácter económico y financiero, deben juzgarse desde este punto de vista, y deben aceptarse solamente cuando favorezcan, y no entorpezcan, el cumplimiento de este objetivo fundamental”.

- De estas disposiciones contenidas en la Declaración de Filadelfia (1944), la cual forma parte de la Constitución de la OIT, dimana el papel que incumbe a la OIT en el examen de todas las políticas económicas y financieras internacionales a la luz del citado objetivo fundamental.

Meta 18. En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

El Consenso de Monterrey de 2002 [83] pidió aumentar la asistencia para el desarrollo con miras a la consecución de los ODM, y recalcó la necesidad de mejorar la coherencia y coordinación entre los copartícipes en el desarrollo. La necesidad de una alianza entre países ricos y pobres se reafirmó en la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, de 2002 (véase ODM 7).

El informe conjunto del Proyecto del Milenio de Naciones Unidas para 2004, *Invirtiendo en el desarrollo: Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, recomienda definir los DELP basándose en los ODM, así como otras acciones para lograr los ODM. [84]

El Proceso de Helsinki, iniciado por Finlandia y Tanzania, tiene por objeto promover nuevas asociaciones entre el Norte y el Sur, así como entre la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado, a fin de aplicar políticas convenidas mundialmente, como los ODM.

La buena gobernanza abarca la vigencia del Estado de derecho, la participación y la creación de consenso, la transparencia y responsabilidad, la igualdad y la eficacia. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de 2003, es un hito importante. [85]

Trabajo decente y productivo para los jóvenes

Ofrecer oportunidades a los jóvenes y aprovechar su gran potencial es clave para el logro del ODM 8 y los demás Objetivos. En las regiones en desarrollo, los jóvenes de 15 a 24 años están tres veces más expuestos al desempleo que los adultos. En muchos países, los índices de desempleo son más altos entre las mujeres jóvenes que entre los hombres jóvenes. En *Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe de 2005*, las Naciones Unidas señalan que el desempleo de los jóvenes podría crear delincuencia, violencia y descontento social.

La OIT es la organización líder de la Red de Empleo Juvenil, (YEN) [13], iniciativa conjunta NU/Banco Mundial/OIT en el marco de la Declaración del Milenio. YEN reúne a responsables de la formulación de políticas con representantes de la industria, los jóvenes y la sociedad civil para buscar soluciones al desempleo juvenil en los países pobres, en torno a cuatro prioridades a nivel mundial:

- **Creación de empleo**, que se encuentra en el centro de la política macroeconómica.
- **Empleabilidad**, lo que supone invertir en la educación y formación profesional de los jóvenes.
- **Igualdad de oportunidades**, es decir, dar a las mujeres jóvenes las mismas oportunidades que a los hombres jóvenes.
- **Iniciativa empresarial**, en la perspectiva de facilitar la creación de empresas para los hombres y mujeres jóvenes.

El Programa Global de Empleo (PGE) de la OIT traza las prioridades máximas en materia de empleo juvenil, [12] que está estrechamente vinculado con las actividades de la OIT en los ámbitos de la igualdad de oportunidades, el perfeccionamiento profesional y la eliminación del trabajo infantil. La OIT:

- presta asistencia a los gobiernos y los interlocutores sociales para determinar cuáles son los principales problemas del empleo juvenil y diseñar e implementar soluciones estructuradas e integrales, como, por ejemplo, el asesoramiento vocacional y la formación profesional para los jóvenes;
- recopila información sobre técnicas innovadoras para evitar el abandono académico de los jóvenes, de manera que puedan ingresar al mercado laboral con una mejor formación y mejores competencias (por ejemplo, la OIT lleva a cabo estudios sobre la transición de la enseñanza al trabajo);
- realiza investigaciones y compila estadísticas sobre distintos aspectos del desempleo juvenil.

En el sistema de las Naciones Unidas, la OIT es el organismo responsable de los informes sobre el **Indicador 45: Tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años**, correspondiente al Objetivo 8, Meta 16. La OIT prepara informes y análisis de datos [81] que el Secretario General utiliza en sus propios informes a la Asamblea General acerca de la puesta en práctica de la *Declaración del Milenio*. [82] La OIT ha propuesto introducir cambios en esta meta y en el indicador asociado, a fin de incluir el objetivo general del empleo decente y productivo, pero siempre centrado en los jóvenes.



La reducción de la pobreza y la OIT

En el marco de la ayuda que presta a los países en desarrollo para alcanzar los ODM, la OIT:

- en consulta con los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y de empleadores, diseña programas de trabajo decente por país destinados a servir de marco general para la acción de la OIT [22];
- ajusta los programas por país de la OIT a los programas y estrategias nacionales para la reducción de la pobreza de los países en desarrollo [9] (véase el ODM 1), invirtiendo en enfoques integrados para impulsar el desarrollo local [34];
- colabora con las instituciones de Bretton Woods en la búsqueda de una mayor coherencia de las políticas, apoya el alivio de la deuda y se coordina con otros organismos de las Naciones Unidas para emprender acciones para la reducción de la pobreza;
- desarrolla el Fideicomiso Social Mundial, cuyo objetivo es reducir la pobreza a través de una asociación en la cual los países más ricos patrocinan mecanismos de protección social sostenibles para los grupos no protegidos en los países pobres [27], y lleva adelante la Campaña Mundial de Seguridad Social y Cobertura para Todos [26].

La meta de las Naciones Unidas en cuanto a la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) se fijó en 0,7% del ingreso nacional de los países donantes. El cumplimiento cabal de los compromisos de Monterrey requiere una ayuda de 0,29% para 2006. En realidad, AOD tendrá un déficit de 25.000 millones de dólares con respecto a los 50.000 millones adicionales que se necesitarán para lograr los ODM.

El GNUD da cuenta de algunos esfuerzos positivos de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, como el aumento del apoyo a las estrategias y planes nacionales, la mayor armonización de los ciclos de programación y la mejor articulación entre los instrumentos del sistema y los procesos nacionales [86].

La Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) es el principal esfuerzo internacional destinado a mejorar la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo.

Beneficios de las nuevas tecnologías

Los avances de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han hecho posible la integración de los mercados financieros y la fragmentación y dispersión de los procesos de producción por todo el mundo. Aunque las TIC tienen un gran potencial de reducción de la pobreza, deben quedar vinculadas al desarrollo social y económico. Un elemento básico del Programa Global de Empleo de la OIT es la “promoción del cambio tecnológico en aras del aumento de la productividad, la creación de empleo y la mejora de los niveles de vida” [12].

En la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (WSIS), la OIT ha destacado sus investigaciones sobre el impacto de las TIC en el mundo del trabajo y sobre las medidas necesarias para asegurar prestaciones para los trabajadores [80], para reforzar la educación y la formación profesional como forma de potenciar los beneficios de la globalización [38], y para promover el diálogo social en el proceso de globalización. [39]

La Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la promoción del empleo juvenil alienta a los Estados Miembros a desarrollar planes de acción nacionales. Los índices de desempleo juvenil superan a los índices de desempleo adulto en todas las regiones, y han aumentado de manera vertiginosa en la última década hasta alcanzar un 26,8%. Esto representa cerca de la mitad del total mundial de desempleados.

Buena gobernanza y desarrollo

La OIT promueve este aspecto del ODM 8:

- promoviendo un proceso mundial de reforma basado en el diálogo social, que abarque la negociación, las consultas y el intercambio de información, en distintos niveles, entre los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores en torno a los problemas económicos y sociales;
- velando por que los derechos en el trabajo sean respetados en el contexto de las reformas; una buena gobernanza del mercado laboral reposa sobre el cumplimiento de la legislación laboral y suscita la participación de los sectores más afectados;
- realzando el papel de las instituciones del mercado laboral que apoyan el desarrollo: una legislación laboral bien fundamentada, organismos de diálogo social y negociación colectiva, comisiones de igualdad, mecanismos de resolución de conflictos, servicios de inspección del trabajo y un poder judicial informado y eficaz. Dichas instituciones crean las condiciones propicias para la estabilidad macroeconómica, la productividad y la competitividad.

Con sus pilares de empleo, derechos, protección social y diálogo social, el Programa de Trabajo Decente va de la mano con el logro del ODM 8, así como de los Objetivos 1 a 7.



Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo [7]

Un vínculo clave entre el progreso social y el crecimiento económico es el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Ello asegura a las personas "la posibilidad de reivindicar libremente y en igualdad de oportunidades una participación justa en las riquezas a cuya creación han contribuido". Todos los Estados Miembros de la OIT deben respetar, promover y comprender estos principios cristalizados en los ocho Convenios fundamentales de la OIT:

- libertad de asociación y libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva (Convenios 87 y 98);
- eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio (Convenios 29 y 105);
- abolición efectiva del trabajo infantil (Convenios 138 y 182);
- eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación (Convenios 100 y 111).

Publicaciones de la OIT relevantes para el ODM 8

- [Una Globalización Justa – Crear oportunidades para todos](#). Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, 2004.
- [Una Globalización Justa. El papel de la OIT](#). OIT, 2004.
- [La OIT y el seguimiento a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social](#). OIT, 2005.
- [Empleo, Productividad y Reducción de la Pobreza](#). Informe del su Empleo Mundial. OIT, 2004-05.
- [Superar la pobreza mediante el trabajo](#). Informe del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo, 91.ª reunión. OIT, 2003.
- [Juventud: Vías para el trabajo decente](#). OIT, 2005.
- [Tendencias del Empleo Mundial para la Juventud](#). OIT, Agosto 2004.
- [Guía para el Empleo Juvenil](#). OIT, 2004.
- [Enfoque Integrado para la Promoción del Buen Gobierno](#). OIT, 2003.
- [Facilitar la Iniciativa Empresarial Juvenil \(Parte I\)](#). OIT, 2003. [89]
- [YEN, Resultado Consolidado de los Grupos de Trabajo de Panel de Alto Nivel acerca de la Empleabilidad, Igualdad de Oportunidades, Creación de Empleo e Iniciativa Empresarial](#). OIT, Ginebra, Junio-Julio 2003.
- [Iniciativa de las Naciones Unidas sobre el empleo juvenil \(GB.286/ESP/5\)](#). OIT, 2003.
- [Vida en el Trabajo en la Economía de la Información](#). Informe del Empleo Mundial. OIT, 2001.
- [Agenda Global para el Empleo, Documento de Trabajo](#). OIT, 2001.
- [Seguridad social para la mayoría excluida: Estudios de casos de países en desarrollo](#). OIT, 1999.
- [Eliminación de la Pobreza: Presentación de OIT para PRSP de Indonesia](#). OIT Yakarta, 2004.

El texto en azul y los números entre corchetes [...] son enlaces hacia sitios en Internet. Véase la Lista de documentos de referencia.

OIT, 4 route des Morillons, 1211 Ginebra 22, Suiza – <http://www.ilo.org/>